

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 centimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550r. Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 14 de Marzo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales.

Núm. 736

EDICION DE LA TARDE.

Temores de guerra.

Grave se presenta la cuestion de Oriente, y esta vez se presenta algo definitivo, si bien han de mirarse mucho las grandes potencias antes de venir al choque, que parece inevitable. Sabido es que el tratado de Berlin se firmó con el objeto de proporcionar mayores garantías de estabilidad en Turquía y de paz general, pero descubriendo á las claras el propósito firme y la voluntad decidida que tiene el príncipe de Bismarck de no consentir, por ahora, nuevas invasiones de parte de Rusia hacia el imperio otomano del lado de Europa, oponiéndole en el flanco de los Balcanes la barrera de Austria-Hungría, y al Norte el interés de Rumania y Servia con el apoyo de Alemania. En cuanto á la parte de Asia menor, está más que nadie interesada la Gran Bretaña, y por eso ha puesto fuerte presidio en Candia.

Cuenta Thiers en su Historia del consulado y del imperio, que un día de vuelta los dos emperadores de un largo paseo, se encerraron en el gabinete-despacho, donde había estendido una porción de mapas, y Napoleón, continuando al parecer una conversación muy viva que sostenía con Alejandro, pidió á Mr. Moneval un mapa de Turquía, lo estudió, y luego prosiguiendo la conversacion, exclamó varias veces, poniendo el dedo sobre Constantinopla, y sin cuidarse de que le oía su secretario, en quien tenía completa confianza:—¡Constantinopla, Constantinopla! ¡nunca! ¡no veis que es lo mismo que dar el imperio del mundo?

La importancia que los periódicos atribuyen á la gran ciudad de Oriente, es bien conocida de todas las personas ilustradas; pero en Bismarck, la idea de amurallar la Rusia en sus grandes Estados europeos por la parte occidental de ellos, empujándola al lado de Asia, se ha recrudecido despues de la guerra con Francia, al ver á su país cercado por Poniente y Levante por dos imperios que, con fines bien diferentes, quieren darse la mano para vengar sus respectivos agravios. Y con este objeto y con el fin de procurarse una alianza provechosa, ha entregado el canciller la guarda del Adriático, de la Herzegovina y la Bosnia, á Austria-Hungría, para compensarla en parte de las injurias y de los daños que viene padeciendo.

Colocada la casa de Hapsburgo en el camino de Constantinopla, ya no será tan fácil que Rusia avance sin medir sus armas con los austriacos. Tan cierto es esto, que no se teme que la corte de San Petersburgo declare la guerra, y de ahí el soborno de las poblaciones y los recursos revolucionarios, con el fin de mantener viva la llama, inquietar al ocupante y aguardar los acontecimientos, pues por el momento nada más puede intentar.

Rusia y Francia están aisladas. Austria-Hungría no se puede separar de la Alemania; Italia, que tiene encima la cuestion católica, recuerda además con amargura las heridas recibidas en Túnez. No presumimos, por todo esto, que el czar, aconsejado de Ignatieff, arroje el guante, á pesar de los discursos de Skobeleff; pero no estamos tan ciertos de lo que hará Bismarck, que no prepara los acontecimientos en vano, y sabe como nadie lo ha sabido, hasta ahora al menos, aprovechar las circunstancias. Por esto, y presupuesta la alianza con Austria, es posible que se precipiten los sucesos, y que sobrevenga la guerra.

Rusia no es potencia que pueda ser seriamente invadida, como se ha demostrado en las correrías de Carlos XII y en la gran expedicion del primer Bonaparte; pero posee antiguos territorios alemanes que lindan con la Prusia, y aumentarían, en el Báltico, hasta el Divoza, en el golfo de Livonia, las costas del imperio alemán; el reino de Polonia podría incorporarse, y la Besarabia adjudicarse á Rumania.

Un imperio demasiado extendido y poco poblado ofrece en los lados vulnerables suficiente compensacion en el caso de un desastre.

Rusia mide 21.428.176 kilómetros cuadrados, y cuenta una poblacion de 86.444.639 almas, segun el censo de 1879. En 4.962.790 kilómetros cuadrados de la llamada Rusia europea, reúne la mejor y mayor poblacion, pues llega á 71.872.053 habitantes, sin el gran ducado de Finlandia, donde suman 1.767.191; pero ¡qué es esto si se compara con Alemania y Austria-Hungría, que reúnen en un territorio de 1.162.373 kilómetros, una poblacion de muy cerca de 83 millones de almas?

Aparte de las condiciones morales y sociales de las dos razas, hay otra consideracion. Los rusos pueden poner en pie de guerra, segun los mejores datos, 1.213.259 soldados, mientras que Alemania pondría por su parte 1.273.346, y por parte de Austria, 771.556; total, 2.044.902 hombres.

Coja un militar competente el mapa de Europa, estudie las fronteras, fije el lugar de las fortalezas, plazas fuertes y campos atrincherados, considere atentamente la red férrea en cada país para el movimiento y concentracion de las tropas, y diga si es posible que Rusia desafie de frente el poder formidable de Alemania y Austria-Hungría.

Por eso Rusia acude al elemento revolucionario, á la mina y á la propaganda; pero, lo repetimos, ¿consentirá el príncipe canciller un trabajo tan peligroso?

That is the question.

La pastoral del obispo de Barcelona.

Graves y difíciles son las circunstancias por que atraviesa el episcopado español desde que *El Siglo Futuro* inició el acto de la peregrinacion á Roma. El carácter político de que se ha procurado revestir este acontecimiento, ha venido á producir estas perturbaciones y á sembrar las diferencias que hoy lastiman á la Iglesia española.

La pastoral del obispo de Barcelona, que es un documento notable por su fondo y enérgico en la

forma, viene á demostrar que la excomunion es muy honda y que así lleva adelante su curso, puede dar por resultado nada menos que un cisma, una Iglesia, con pretensiones de católica; pero realmente sin serlo.

Hé aquí ahora unos párrafos de los más notables de la referida pastoral:

«Sentado este antecedente, comprendéis bien desde luego que toda vez que simples fieles, por muy entendidos que sean, aunque por su religiosidad y sus excelentes moralidades gocen de la más alta reputacion, toda vez que pretendan ejercer las funciones de maestros en asuntos puramente religiosos, que se hagan intérpretes de documentos que pertenecen al magisterio de la religion, que se desliguen de los miembros con quienes están íntimamente unidos en el organismo de la Iglesia, llamándose independientes para obrar segun su propia inspiracion, y que quieran formar presídios levantando una bandera para que otros los sigan, tomando caminos distintos del que les señala el cuerpo de la Iglesia, revistiéndolos de magisterio y de autoridad sobre el comun de los fieles, siempre que se proceda de este modo se desconecta la Iglesia de Jesucristo, desuniéndose los miembros, saliendo de su propio lugar, erigiéndose en maestros los simples legos, convirtiéndose en guías los que deben ser guiados, constituyéndose una cátedra, creada por los hombres, frente de la que ha creado el cielo, habiendo necesariamente de originarse con esto contradicciones y cuestiones de malísimo género, y como consecuencia de ello, cesando las determinaciones violentas, con ofensas muy graves de Dios y perjuicios enormes á las almas.

«Pero las tinieblas se condensan más en vez de disminuirse; la presuncion crece y se manifiesta más erguida, prescindiéndose ya completamente de nuestro sagrado ministerio para interpretar documentos pontificios, decidiéndose en tono magistral sobre asuntos de nuestra exclusiva competencia, y formándose una propaganda en contradiccion abierta con lo que tenemos una obligacion de hacer, con lo que quiere que hagamos en nuestras respectivas diócesis el Vicario de Jesucristo y con lo que el mismo desea ardentemente que hagan los que se precian de ser hijos suyos en nuestra católica España.

«Tampoco podemos guardar silencio con respecto al mal espíritu que se ha introducido entre nosotros y está provocando las pasiones, descomponiendo los ánimos, multiplicando las ofensas contra Dios y desfigurando completamente la Iglesia de Jesucristo.

«Nos referimos á la lucha de malísimo género que viene sosteniéndose dentro de nuestra comunión católica, valiéndose del insulto, del sarcasmo y de la detraction abominable para lastimar feamente á los que con sus mismos burladores y detractores, como miembros todos de la Iglesia católica, componen el cuerpo místico de que es cabeza Nuestro Señor Jesucristo, ejemplo admirable de caridad, de mansuetudine, de indulgencia y de abnegacion heroica, que nos dio el cielo en su gran misericordia para estrapar los vicios que tanto deshonraban nuestra feliz generacion para comprometerlos á la práctica de tan excelentes virtudes, como condicion indispensable para llevar dignamente el nombre de cristianos, para merecer su amor y tener derecho á sus magníficas promesas.

«Con todo el lleno de autoridad que hemos recibido del cielo condenamos esos excesos tan opuestos á nuestra profesion cristiana, y prohibimos que en las publicaciones de la prensa se difame al prójimo, ó se le insulte, ó se use de apodos para malquistarle ó ridiculizarle. Prohibimos asimismo, y aun más severamente, que se menosprecie la dignidad episcopal; que los fieles se erijan en jueces de sus actos y censuren su conducta, bien se haga esto directamente y sin reserva, bien de una manera directa ó encubierta, pero fácil de conocer.

«Y si alguno de nuestros diocesanos obrare de otro modo, sin guardar respeto á nuestras prohibiciones, sobre la responsabilidad enorme que contraerá ante Dios y ante los hombres por su desobediencia y rebeldia, nos pondrá en el triste compromiso de desplegar todo el lleno de nuestra autoridad contra él, por mucho que esto duela á nuestro corazón; porque así estamos obligados á hacerlo en conciencia, con arreglo á las prescripciones canónicas y á lo que reclaman el buen concierto de la Iglesia y la seguridad de las almas.»

La simple lectura de los párrafos que dejamos copiados demuestran que *El Siglo Futuro* y los que como él piensan, caen de lleno bajo las censuras eclesiásticas que anuncia este ilustre prelado en su Pastoral; pero todo esto debe tenerse sin cuidado al periódico referido, á juzgar por el siguiente intencionado suelto que anoche publica:

«El Ilmo. señor Obispo de Barcelona acaba de publicar un extraordinario prohibiendo la publicacion en su diócesis de todo documento, tomado de cualquier periódico ó folleto, que verse sobre las cuestiones de hoy, en sentido contrario á su juicio, determinacion ó enseñanza.

En su virtud ha sido suspendida de orden del censor la tirada del último número de *La Revista Popular*, por incluir la carta del ilustrísimo señor Obispo de Osmá.»

La carta del obispo de Osmá, que ya conocen los lectores de *El Correo*; favorecía las tendencias de *El Siglo Futuro* y su recuerdo ahora por este periódico no puede tener más objeto que encender las pasiones y excitar á un obispo contra otro, lo cual, si no es muy caritativo se amolda perfectamente á los fines que persigue el periódico del Sr. Nocedal.

En el Circulo Mercantil.

Hasta los llamados intransigentes en este centro, por su actitud desde que se inició la cuestion de los gremios, han venido á reconocer el error en que estaban.

Véase con cuánta lógica discurría anoche uno de ellos, muy respetable por sus condiciones:

«Como es un hecho—decía—que la mayoría de los industriales y comerciantes han satisfecho la contribucion, habiendo entre esa mayoría individuos de todos los gremios, es natural que todos paguemos, pues de lo contrario, si los menos nos damos de baja ó nos dejamos embargar, nuestros compañeros en industria, sin quererlo tal vez (O queriendo—lo contestó otro), habrían de obtener pingües ganancias con nuestra decision; perderíamos mucha parroquia, que por cierto cuesta muchos años de adquirirla, y en último caso tendríamos quizá que satisfacer más recargos, despues de pasar no pocos disgustos.»

El que así razona es porque conoce sus intereses y sabe lo que le conviene.

También se hablaba anoche bastante en el Circulo de la conferencia que por la tarde habian celebrado con el Sr. Sagasta, los individuos de la junta directiva Sres. Santibañez, Prieto y Fabra (D. Gil

Maria), en la cual parece que el señor presidente del Consejo les indicó que, hallándose el Gobierno animado de un gran espíritu conciliador, lo mejor que podían hacer los gremios era aprovecharse de la prórroga concedida por el señor ministro de Hacienda y reclamar contra las tarifas de subsidio.

Atendiendo á estas indicaciones, la junta directiva, que se afana por dar al conflicto una solucion favorable á los intereses de la industria y del comercio, publicó anoche mismo el siguiente documento:

«La Junta directiva del Circulo de la Union Mercantil, celosa del cumplimiento de su deber, y, por tanto, atenta á cuanto pueda convenir á los intereses de los comerciantes é industriales que se crean perjudicados por las nuevas tarifas de subsidio, recordándoles lo expuesto en el manifiesto que dirigió á los señores socios, repite que el plazo concedido por la real orden de 10 del corriente para presentar reclamaciones espira el 20 de este mismo mes, y llama la atencion de dichos comerciantes é industriales sobre la conveniencia de que se apresuren á formularlas en términos concretos, bien sea revistiendo el carácter de gremial, y por consiguiente, firmada por los síndicos del mismo, ó bien con el carácter de reclamacion particular, en que se expongan cuantas observaciones ostimen conducentes á fin de modificar el reglamento y tarifas.

Hace notar también que deben hacerse en forma de exposicion, presentándola á la direccion de Contribuciones ó en este Circulo, que las reunirá, clasificará y elevará á aquel centro en union de otras que ya obran en su poder, encargándose de gestionarlas activamente hasta conseguir sean atendidas por los que han de redactar el reglamento y tarifas que regirán desde 1.º de Julio próximo.

Madrid 14 Marzo 1882.

El presidente, Florencio Santibañez.—Por acuerdo de la junta directiva, Constantino Rodriguez, secretario.»

Una segunda parte dice que tuvo la conferencia respecto á la causa que se sigue á los individuos del disuelto Sindicato; pero acerca de este punto, el Sr. Sagasta parece que les indicó que nada podía hacer por ser de la competencia de los tribunales de justicia.

Por último: en otros corros, poco numerosos por cierto, se hablaba también del escaso resultado obtenido en la suscripcion para completar la fianza, y del movimiento de separacion del Circulo iniciado por algunos socios, al cual, no solo no se le concede importancia, sino que se cree que ni aun lo han de realizar aquellos que en un principio se dieron de baja.

Nosotros nos alegraríamos de que esto sucediera.

El cuerpo de Administracion local.

Como se han cometido algunos errores de consideracion al dar el extracto de las bases de este proyecto, hemos procurado informarnos, resultando de nuestras investigaciones:

«Que este cuerpo comprenderá las clases siguientes: 1.º, los empleados que prestan sus servicios en la direccion, excepto el director; 2.º, los secretarios, contadores y oficiales de las diputaciones provinciales; 3.º, los secretarios, contadores y oficiales de secretaria y contaduría de los ayuntamientos con sueldo que no sea inferior á 1.000 pesetas.

Los derechos activos y pasivos tendrán analogia con los del cuerpo de Administracion civil.

El ingreso en el cuerpo será mediante examen por las categorías de aspirante de segunda clase á oficial de administracion. Con los individuos aprobados se formará el escalafon general, que tendrá diferentes categorías. Al ingreso en los escalafones inferiores, podrán aspirar todos los españoles mayores de veinte años; y en el escalafon superior los que teniendo esta edad sean licenciados en derecho civil ó administrativo, tener aprobados los estudios del notariado ó haber desempeñado por más de dos años una plaza dotada á lo menos con 1.500 pesetas.

Materias para el examen de ingreso en los escalafones inferiores: gramática, escritura al dictado, geografía, aritmética, contabilidad y nociones de Derecho administrativo.

El examen necesario para el ingreso en los escalafones superiores constará de un ejercicio teórico y otro práctico: el primero versará sobre las materias de Derecho político y administrativo, contabilidad del Estado, provincial y municipal, Derecho civil español y nociones de Agricultura; el segundo consistirá en el despacho de un expediente, formacion de unas cuentas ó ejecucion de cualquiera de los actos sometidos hoy á los funcionarios de la direccion general de Administracion local y de las secretarías de las diputaciones y ayuntamientos.

Los empleados activos ó cesantes que pretendan figurar en el escalafon de aspirantes en cualquiera de las categorías de jefes de Administracion, sufrirán el examen ante la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado.

Los empleados activos ó cesantes que deseen figurar en el mismo escalafon en las categorías de jefes de negociado ó de oficial de Administracion hasta la clase cuarta inclusive, sufrirán el examen ante un tribunal compuesto del director general del ramo, que será presidente; de un profesor de Derecho civil ó administrativo de la Universidad central, un jefe de seccion de la Intervencion general del Estado, otro de la direccion general de Agricultura que tenga el carácter de ingeniero agrónomo y otro jefe de seccion de la direccion general de Administracion local, que desempeñará funciones de secretario.

El tribunal de examen para los individuos que pretendan figurar en el escalafon inferior de aspirantes á ingreso en el cuerpo de administracion local, será presidido por el vicepresidente de la comision provincial correspondiente y formarán además parte de él un profesor del instituto y el secretario del ayuntamiento de la capital, si perteneciere ya al cuerpo, ó el oficial de la secretaria que designe la corporacion, que hará veces de secretario.

El tribunal correspondiente á la provincia de Madrid juzgará también á los que pretendan figurar en el escalafon de la misma clase de la direccion general de administracion local.

Las corporaciones municipales y las diputaciones obrarán con entera independencia del Gobierno en la provision de las vacantes y nombramientos de sus empleados dentro de los escalafones y categorías establecidos por esta ley.

Los funcionarios que actualmente prestan sus servicios en la direccion general de administracion local, con categoría superior á la de oficiales quintos de administracion civil, continuarán en sus puestos con todos los derechos que esta ley concede á los funcionarios del cuerpo que por ella se crea, con sólo obtener en el plazo de seis meses la aprobacion del tribunal de examen, idéntico al que se exige por el art. 9.º

Este beneficio alcanzará á los empleados de la misma direccion de categoría inferior á la de oficiales cuartos de Administracion civil que, para obtenerlo, habrán de ser aprobados en el mismo plazo en un examen idéntico al determinado por el artículo.

Las plazas desempeñadas por funcionarios que no hayan obtenido este requisito, serán declaradas vacantes pasado que sea el plazo de los seis meses, y se proveerán como las demás del cuerpo de administracion local.

Disposiciones análogas se prescriben para los funcionarios de las diputaciones y ayuntamientos.

Los funcionarios del cuerpo de administracion local no podrán ser separados de sus puestos sino en virtud de expediente gubernativo en que, con audiencia del interesado, se justifique haber éste cometido una omision ó falta grave en el cumplimiento de sus deberes. Contra el acuerdo ejecutivo de su separacion podrán los interesados acudir á la via contencioso-administrativa.

En este caso, y durante la sustanciacion del expediente contencioso-administrativo, la vacante se cubrirá interinamente, y si el fallo que recayere fuese revocatorio del acuerdo, volverá el funcionario separado al ejercicio de sus funciones.

Si el acuerdo de separacion hubiera sido adoptado por diputacion provincial ó ayuntamiento, los miembros de estas corporaciones que adoptaren aquel, quedarán obligados á satisfacer al interesado la parte de sus haberes correspondiente al de tiempo su suspension si el interesado se la reclamase ante tribunal competente.

Otras varias disposiciones de detalle y de sustancia contiene, segun nuestras noticias, el proyecto á que nos referimos, pero las más importantes son las que quedan registradas.

Reunion de hacendados en Cuba.

El 20 de dicho mes se verificó en la Habana, ante el gobernador civil, la junta de hacendados, que fué convocada para que propusiese en la forma más conveniente una modificacion al reglamento del patronato, sustituyendo la pena del cepo y el grillete por otra menos degradante.

Hicieron uso de la palabra los señores conde de Casa-Ibañez y Gonzalez Arango, defendiendo el reglamento y oponiéndose á toda reforma.

Este último dijo entre otras cosas:

«Pero la servidumbre, excelentísimo señor, ha sido una institucion legitimada desde la más remota antigüedad y que forma parte de nuestro sér; las sabias leyes de Partidas la legalizan, y con el beneplácito de V. E. voy á leer una ley sobre el caso. (Lee.) ¿Y cual es nuestra servidumbre? La más patriarcal de las servidumbres. ¿Y cual es su redencion? La más liberal de las redenciones. Derogada la ley Moret de 1870, queda vigente la del patronato del 13 de Febrero de 1880, por la que dentro de cinco años entran casi todos á participar de esa desgraciada libertad, sin tener quien los ampare en sus necesidades y les dé elementos de trabajo. El abolicionista Lincoln no fué tan liberal como nuestra ley de patronato, cuando propuso emancipar los esclavos del Sur en el término de 40 años, ni tampoco el Brasil, en que han quedado los siervos en ese estado durante 23 años.»

Despues propuso el Sr. Ibañez que la comision debía entender también informando en contra, de las dos últimas medidas decretadas para el cumplimiento del reglamento, y era en contra del derecho de visita en las fincas de las juntas locales, del gobernador y del promotor fiscal, visita que podría conducir á perturbar la buena disciplina de los patrocinados, y la segunda, sobre la rigurosa exactitud en el pago de los jornales á que se condenaba á los patronos, so pena de perder sus patrocinados.

Volvió á tomar la palabra el Sr. Gonzalez Arango para explicar esos dos artículos.

Y el excelentísimo señor presidente dijo que no creia pertinente la mocion por no corresponder al objeto exclusivo á que se habia convocado la junta, y que si los hacendados no creian conveniente alterar en nada el castigo de cepo y de grillos, así lo comunicaría al gobierno, sin perjuicio de remitirle el acta relecta por la comision propuesta.

Fueron nombrados para dicha comision los señores conde de Casa-Ibañez, Ullacia, marqués de Santa Rita, conde de Viana, marqués de Cardenal y Gonzalez Arango.

El desbordamiento del Mississippi.

Los periódicos del Norte de América recibidos hoy, amplian las noticias que ya nos comunicó el telégrafo acerca de las grandes inundaciones que ha sufrido el extenso valle del Mississippi á consecuencia del desbordamiento de este río.

El corresponsal en Memphis del *New-York Herald*, describe con negros colores los desastres producidos por la inundacion.

Muchas casas han sido arrastradas por el empuje de las aguas, pereciendo ahogadas un crecido número de personas.

Las pérdidas de las cosechas y de los ganados han dejado en la miseria á multitud de familias. Sumergidos los diques en una extension de quince millas, buscaron muchas personas su salvacion subiéndose á las lomas y pequeñas alturas, donde cabiendo provisiones y siendo imposible enviar-

les auxilio alguno, se esperaba que sucumbiesen al hambre.

La situación de estos desgraciados es tanto más desesperada cuanto que las lluvias torrenciales y continuas, aumentaban por instantes la impetuosa corriente de las aguas.

No es posible, dice el citado corresponsal, medir la verdadera estension de la catástrofe, pero su magnitud inmensa se presiente por la viva esplosion que ha producido en el sentimiento público. Las medidas que por todas partes comienzan á adoptarse para alivio de las desgracias ocurridas, son verdaderamente extraordinarias. El gobierno general de Washington, los municipios, las corporaciones, las individualidades, todo el país en masa se asocia generosa y espontáneamente á la obra caritativa de remediar en lo posible los desastrosos efectos de la inundacion.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Viena 13.—El Consejo de ministros ha resuelto convocar las delegaciones con objeto de pedir un crédito de 10 á 15 millones de florines para atender á la ocupacion del país insurrecto despues de la pacificacion.

Londres 13.—Circular el rumor de que el Sr. Gochen acepta el ministerio de Hacienda, conservando el señor Gladstone la presidencia del Consejo sin cartera.

Panamá 13.—Un violento temblor de tierra en Costa Rica ha destruido los pueblos de Alajuela, San Ramon, Grasa y Heredia, ocasionando la muerte de millares de personas.

Los habitantes de Alajuela que han podido escapar de la terrible catástrofe, andan errantes sin asilo.

Londres 13 (cable Bilbao).—Cámara de los Lores.—El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, hablando de la cuestion de Borneo, dice que España ha dado su asentimiento á la constitucion de la sociedad que se fundó para la explotacion de una parte de aquella isla. Añade que España ha aceptado esto como un hecho consumado.

Declara que median en este momento negociaciones entre el gobierno de Londres y el de Madrid, las cuales darán por resultado el reconocimiento por Inglaterra de la soberanía de España sobre sus posesiones de aquellos mares, con tal de que España retire por completo todas las reclamaciones que hasta ahora ha hecho sobre la cuestion de Borneo.

Londres 14.—El Daily News publica un despacho de Berlin asegurando que el general Skobeleff ha sido arrestado y enviado á la fortaleza de Wilna.

El Cairo 14.—El dictamen dado por los inspectores de Hacienda extranjeros en Egipto, dice que creen por demás espresar su opinion acerca de las consecuencias del nuevo régimen político y administrativo planteado en aquel país.

Declaran luego que las reformas adoptadas, violan las garantías concedidas á los acreedores extranjeros.

París 14.—En el Diario Oficial de esta mañana ha aparecido el decreto nombrando al Sr. Andrieux embajador de Francia en Madrid.

Viena 14.—La prensa oficiosa rusa combate al partido belicoso de aquel imperio, diciendo que sería una gran desgracia una guerra entre Rusia y Alemania, para la cual no existe motivo alguno.

AL MENUDEO.

Segun telegramas que hemos recibido de Almería, anoche se celebró en aquella ciudad una reunion de comerciantes é industriales, acordándose se disolviese la junta de comerciantes que tomó la iniciativa en las reuniones anteriores, y adherirse á los acuerdos de la junta directiva del Circulo de la Union de esta corte; como asimismo entablar dentro de las vias legales las reclamaciones que juzguen oportunas, pagando antes las cuotas correspondientes.

Las empresas de los ferro-carriles del Norte de España, Madrid á Zaragoza y Alicante y Andalucía, han concedido billetes á precios reducidos para los socios del Congreso médico.

Los billetes serán de ida y vuelta; utilizándose para la ida desde el 1.º al 9 de Abril, y para la vuelta del 15 al 25 inclusive.

Para obtener el billete de precio reducido será necesario reclamar al secretario general del Congreso médico, plaza de la Constitucion, núm. 13, Sevilla, la tarjeta de reconocimiento que acredite al interesado como tal socio.

Con verdadera solemnidad dió principio la mision que la juventud católica obrera del distrito de la Latina costea en la parroquia del Purisimo Corazon de Maria, sita en el barrio de las Peñuelas.

Dicha Asociacion, que fué formada en el año de 1870, está compuesta de jóvenes de doce á treinta años, en su mayoría hijos del trabajo, y no tienen otra institucion más que la de celebrar misiones en las iglesias de su distrito é inmediatas, durante el santo tiempo de Cuaresma, costear funciones cuando sus fondos lo permiten y hacer limosnas y cuantas obras de caridad estén á su alcance.

El domingo 19, como último dia de mision, despues de la funcion de la mañana, repartirá limosnas entre los pobres del citado barrio de las Peñuelas.

Ayer falleció en Zaragoza la excelentísima señora doña Patrocinio Muñoz y Palacio, viuda de don Francisco Vera, magistrado que fué del Supremo de Justicia.

Alemania va á celebrar con gran solemnidad el día 22 del corriente, el 50.º aniversario de la muerte de Goethe.

En Weimar, donde descansan los restos del gran poeta, se preparan grandes fiestas, á las que asistirán representantes de todas las universidades alemanas.

Se han cerrado los establecimientos en Viena del Bolo con motivo de la contribucion de subsidio.

Ha ocurrido en Berlanga de Duero (Soria) un incendio en la casa-palacio del general Mesina. El fuego duró desde la una á las cuatro de la tarde, quedando el edificio completamente arruinado.

La diputacion provincial de Badajoz trata de conceder á la viuda del Sr. Moreno Nieto una pension vitalicia de 10.000 reales.

Acuerdo tan noble sería éste, que si mucho honraba la memoria y la familia del ilustre sabio, no honraria ménos á la diputacion de Badajoz.

Tambien se trata, como ya hemos anunciado, de construir un monumento que consagre la memoria del extremeño insigne, á cuyo efecto se ha reunido, y celebra sesiones frecuentemente la prensa de Badajoz, abogando unos porque dicho monumento se emplase en Siruela, pueblo natal de Moreno Nieto, y otros porque en la capital. El arquitecto Sr. Vaca se ha ofrecido á formular gratis el proyecto del monumento.

Remitido á informe del Consejo de Estado el incidente promovido en Fomento, acerca de si debía cumplirse la real orden de 15 de Diciembre, que determinaba la celebracion de junta general de accionistas del ferro-carril de Llerida á Reus y Tarragona, en el mes de Marzo, dicho alto cuerpo, en pleno, ha informado por casi unanimidad, que se esté á lo acordado en la referida real orden, si bien deberá celebrarse la junta en Abril, por no haber ya tiempo hábil para la convocatoria dentro del mes actual.

La suscripcion nacional á favor de la viuda é hijos del Sr. Moreno Nieto, ascendia anoche á más de 5.000 duros.

La Guardia civil que presta sus servicios en el puesto de Palamós, provincia de Gerona, salvó de una muerte cierta, en la mañana del 10 del corriente, á un niño de siete años de edad que cayó al rio.

Despues de auxiliados por sus generosos salvadores, el niño fué entregado á su familia que habita en la ciudad citada.

La direccion de instruccion militar publica en la Gaceta de hoy el programa de las asignaturas que se exigen para el ingreso en la academia de infantería, y cuyos exámenes darán principio el día 15 de Julio próximo para la admision de 100 alumnos.

La direccion del Tesoro anuncia en la Gaceta de hoy que el día 16 del corriente se negociará en dicha direccion una nota de letras sobre el producto de la renta de loterías.

Se han terminado los estudios necesarios para la construccion de tranvia de vapor entre Zalamea la Real y Minas de Rio-Tinto.

Anoche, á las ocho, fué detenida una mujer en la tienda número 21 de la calle de Zaragoza por haber intentado sustraer una pieza de cretona francesa.

La joven asesinada anteanoche en la calle de Ferraz, de cuyo hecho nos ocupamos ayer, se llamaba Inocencia Noriega, era natural de Llanes, casada y de oficio florista.

El asesino, que segun parece fué su marido, cometió el crimen impulsado por los celos. Aun no ha sido habido.

Mañana miércoles 15 se abrirá al servicio público una seccion del tranvia del Este de Madrid comprendida entre la calle de Tragineros á la de Alcalá y la estacion de la sociedad situada frente al fieltro de Aragon.

Segun nuestros informes, quedará muy en breve terminado el resto de la línea de su concesion.

Con motivo de una disputa habida en Avila entre tres jóvenes de malos antecedentes, ha sido herido gravemente uno de ellos llamado Crisanto Fernandez.

Los agresores fueron capturados y puestos á disposicion del juzgado correspondiente.

Ha sido capturado por fuerza de la Guardia civil, en término de San Juan de Baños (Balears) Miguel Guart, por hurto de reses lanaras. Estas han sido rescatadas y el autor del delito entregado á los tribunales.

Un hombre ebrio penetró ayer mañana en el Manzanares por la parte de la pradera de San Isidro, con objeto de tomar un baño.

A los pocos momentos se encontró de tal modo envuelto en el fango, que seguramente se hubiera ahogado á no acudir en su auxilio la pareja de guardia civil de punto en el puente de Toledo.

Esta noche, á las ocho de la misma, y en sesion extraordinaria, continuará en la Económica Matritense la discusion de un dictamen de D. José Vazquez Bravo sobre celebracion en Madrid de una Exposicion nacional de artes y oficios.

Resoluciones de Marina:
Nombrando ayudante del distrito de San Fernando al teniente de navio D. Joaquin Maria Pery, y auxiliar de dicha ayudantia á D. José Maria Pery.

—Ascendiendo á teniente de infantería de marina al alférez D. Juan Cantalapiedra.

—Nombrando fiscal de causas, en comision, de la comandancia de Valencia á D. José Marcelino; segundo comandante de la provincia de San Sebastian al teniente de navio D. Joaquin Garay, y ayudante á D. Melchor Perez.

En el hotel de la señora duquesa de Prim, se verificó ayer la ceremonia de tomarse los dichos la hija de aquel ilustre general y el Sr. Heredia.

Entre el director de un diario satirico y un conocido empresario de teatros surgió anoche un disgusto personal, y tanto llegaron á acalorarse que, segun oímos, se fueron á las manos, siendo separados por amigos de uno y otro.

Nuestro compañero en la prensa Sr. Ayala ha tenido la desgracia de perder á su sierna hija, de tres años de edad, víctima de una penosa y rápida enfermedad.

Nos hacemos partícipes del sentimiento que embarga á nuestro amigo en tan criticos momentos.

Signe en estado grave la señora del general Banger.

Deseamos que se restablezca pronto.

El subsecretario de Gobernacion, D. Luis Rute, no asistió en todo el dia de ayer á su despacho por la indisposicion que desde hace algunos dias le aqueja.

Movimiento científico.

ATENEO.

Comienza á animarse la discusion que sobre el determinismo y el libre albedrío, viene sustentándose en el Ateneo. Ya la oradores de la derecha y los de la izquierda se han trabado en empeñada lucha, acalorando los ánimos de los respectivos grupos en que militan, é interesando vivamente á ese otro elemento neutro que en los bancos del centro se coloca para observar cómo se ejercitan los combatientes y adiestranse con su estudio para el momento en que una voz secreta de su espíritu é un arranque del sentimiento les lance tambien á la arena para reforzar las cansadas huestes de uno ú otro bando.

El Sr. Talero defendió, con multitud de datos y hechos comprobados, que los crímenes de cierta naturaleza se repitan en la vida de los pueblos con intermitencias regulares y precisas, de donde habia que deducir que esta influencia periódica de causas extrañas que deben referirse á la naturaleza, obra-

ban fatalmente en el hombre, hasta el punto de supe- rar la propia energia de su individualidad, y anularla determinándole necesariamente á la ejecucion del delito.

El Sr. Pintado dijo que el tema podia considerarse bajo dos aspectos, el positivista y el verdaderamente filosófico; que el primero era el propio y peculiar de la seccion de Ciencias naturales, ó al ménos tal habia sido el propósito de sus iniciadores; que bajo este punto de vista, el problema era de investigacion, ó meramente expositivo, de los datos aportados por la experiencia naturalista, para explicar la formacion, la naturaleza, las facultades y los actos del espíritu, y en especial de la voluntad.

Expresó que en el órden filosófico, el problema era de relacion, ó sea el mismo problema filosófico del conocimiento del sugeto y del objeto de la naturaleza y del espíritu llevado al terreno de la voluntad: eterna preocupacion de las escuelas filosóficas. Que para el positivismo, pues, habia un solo término, que es su punto de partida, la naturaleza y la trasformacion de sus fuerzas, hasta llegar al espíritu, y un solo procedimiento: el inductivo. Que para el espiritualismo, los términos son dos, naturaleza y espíritu, sustancias independientes; siendo el problema ver cómo se relacionan.

Para explicar esta relacion, añadió que habia que aprovechar los datos de la experiencia, tanto de la filosófica como de la naturalista. que el dualismo, no se opone á la unidad de relacion y de armonía, antes bien, es su condicion primera. El orador planteó de esta manera el tema hasta entonces vago, anunciando su discurso para la sesion próxima, defendiendo en sintesis la independencia y sustancialidad del espíritu, y mostrando la impertinencia de la cuestion que se discute por las consecuencias del materialismo, principalmente la negacion de la personalidad humana y de la inmortalidad del espíritu. Es de esperar, por tanto, que en las noches próximas se vean muy animadas y concurridas estas sesiones y sigan tomando parte en ellas los oradores que de más reputacion gozan y que forman el ejército de reserva.

El Sr. Talero fué oido con gusto, por la manera verdaderamente didáctica y precisa con que expuso sus opiniones, y nuestro querido amigo y compañero de redaccion Sr. Pintado dió muestras de su natural elocuencia y del vigor de argumentacion que caracteriza todos sus discursos. Ambos fueron muy aplaudidos.

En la sesion próxima continuará desarrollando el tema el Sr. Pintado con el criterio antes indicado.—M. E. Crespo.

EDICION DE LA NOCHE.

Correo de Canarias.

Hoy hemos recibido un correo de aquellas islas. La prolongada sequía estaba ocasionando graves perjuicios en las cosechas.

—El comercio de Santa Cruz habia elevado al señor ministro de Hacienda una solicitud pidiendo que las nuevas tarifas de la contribucion se aplicasen en aquellas islas con arreglo á la base de su poblacion.

—Se trabajaba activamente para el pronto establecimiento del cable telegráfico entre Canarias y Cádiz.

Correo de Cuba.

Los periódicos que hoy recibimos de aquella Antilla alcanzan al 25 del pasado Febrero.

Los periódicos de Trinidad refieren pormenores de la ejecucion en garrote vil del criminal Cárlos Ayala y Agama.

Ha muerto impenitente, pues por más esfuerzos que han hecho los sacerdotes que le han acompañado para confesarle y darle la comunión durante las veinticuatro horas trascurridas desde que entró en capilla hasta la ejecucion han sido inútiles.

Cárlos Ayala, con brevisimos intervalos, comenzó á cantar desde que se le puso en la capilla hasta que el ejecutor cumplió con su triste deber, privándole de la vida, despues de una lucha titánica que sostuvo en el patibulo con los cuatro ó cinco que le acompañaban.

—En la madrugada del día 24 falleció el excelentísimo señor D. José Ricardo O'Farrill y O'Farrill, vicepresidente del partido de Union Constitucional.

Su muerte ha sido muy sentida, pues individuo de una de las más antiguas y nobles familias de la isla, habia prestado durante su vida muchos y muy buenos servicios á su país natal y á la civilizadora causa de España en América.

—En Remedios, Consolacion del Sur, Herradura, Soledad, Palacios, Paso-Real y otros puntos, ha llovido en abundancia, salvándose de ese modo la actual cosecha de tabaco y pudiendo procederse á labrar los campos para la siembra de maíz y viandas.

—El oro español á la salida del correo, de 74 á 74 1/2 por 100.

Los ministros de Hacienda y de Gobernacion, han despachado hoy con S. M.

Los periódicos se ocupan ya todos del incidente desagradable ocurrido entre dos magistrados de la Audiencia de Valladolid.

El hecho, como nuestros lectores saben, se produjo hace veinte ó veinticinco dias en la Sala de gobierno entre el difunto presidente, Sr. Rios, y otro magistrado.

Se produjo una escena viva entre ambos, por si el despacho de los negocios iba con más ó ménos lentitud; pero sin que se llegara al suceso que se dice, por haberse interpuesto otros magistrados.

A poco de esto, é independientemente de esto, vino la enfermedad del Sr. Rios, que le llevó al sepulcro.

Luego se ha dicho que un hijo del Sr. Rios, militar, habia ido á Valladolid á pedir reparacion, y se ha añadido que en el Supremo se instruye expediente por esto.

La opinion, que ha lamentado el suceso, cree que lo mejor sería hacer algunas discretas traslaciones de algunos magistrados de Valladolid para que se desvanecieran ciertas impresiones.

Ha sido nombrado presidente de sala del Supremo, el más antiguo de sus magistrados, el señor Leon; para la plaza vacante en el Supremo, hablase del Sr. Martinez del Campo, y para la presidencia de sala vacante en la Audiencia de Madrid, ha sido nombrado D. Ignacio Carrasco.

Hé aqui lo que comunican de Londres á la Agencia Fabra, sobre la reunion del Consejo de tenedores, ayer celebrada:

Londres 13 (8'35 n., via de Vigo).—El Comité de los tenedores de la deuda española ha invitado al Consejo de tenedores de fondos extranjeros á convocar un meeting para examinar la cuestion relativa á la conversion de la deuda del 3 por 100 consolidado exterior.

El Comité ha resuelto no recomendar la aceptacion de las proposiciones del Sr. Camacho, sometiendo íntegra la cuestion al meeting.

La resolucion de no recomendar el comité la aceptacion del arreglo, significa que el ministro no habrá querido dar la fuerte comision que se pedia, y que en el meeting pueden surgir diferencias sobre el arreglo.

En la Junta general del Banco de España que acabó de celebrarse ayer lunes, fueron reelegidos los tres consejeros á quienes por turno correspondia cesar, los señores conde de Bernar, D. Manuel Maria Alvarez y D. Felipe Gomez Acebe.

Aplaudimos el acierto de los accionistas reelegiendo á tan dignos individuos. El segundo recordamos fué nombrado en la junta del año 1854; es decir, que ha obtenido siete reelecciones en 28 años de haberse consagrado con sus compañeros al fomento de aquel establecimiento de crédito.

Como presidente de la comision de Exposiciones el Sr. Alvarez Capra usó de la palabra en la sesion celebrada ayer por el ayuntamiento, solicitando la cooperacion del municipio en la próxima Exposicion de ganados, y la corporacion acordó conceder 15.000 pesetas para premios y 10.000 para gastos de instalacion.

A propuesta del concejal Sr. Parraga, ha sido nombrado en la sesion de ayer jefe administrativo de la Casa de Socorro del distrito del Hospital, el Sr. D. Telesforo Asensio Garcia.

Para mañana á las doce ha citado en su despacho el alcalde presidente á los abastecedores de carne, con objeto de excitarles á que utilicen en su servicio de abastecimiento, carros de buenas condiciones higiénicas en lo interior y de mejor aspecto que los que usan.

Refiriéndose *El Imparcial* á observaciones hechas por varios diputados respecto á los proyectos sobre organizacion provincial y municipal, dice que si llegan á ser leyes, se dará el caso en algunas provincias de que las comisiones provinciales se compondrán de dos diputados nada más.

Podemos asegurarle, si nuestras noticias son exactas, que la nueva ley ha previsto este caso y consigna los medios de evitarlo.

Una comision de comerciantes de la calle del Principe ha conferenciado hoy con el alcalde primero solicitando del ayuntamiento permiso para establecer en la forma y en los puntos ya anunciados, la luz eléctrica.

El Sr. Abascal, que se halla muy propicio á proteger los progresos y adelantos de la iniciativa individual en todo lo que sean compatibles con los intereses municipales, les manifestó que incearan el oportuno expediente administrativo reproduciendo lo solicitado, para que en sesion pública el ayuntamiento, con su mejor criterio, resolviera lo más oportuno.

La comision, comprendiendo las razones del alcalde presidente, para no resolver por si un asunto que pudiera afectar á la administracion municipal, salió muy complacida y dispuesta á seguir sus indicaciones.

Varios periódicos vienen ocupándose hoy en distinto sentido, de un suceso ocurrido recientemente en la audiencia de Valladolid el 15 de Febrero último, del que toman pretexto para dirigir cargos al señor ministro de Gracia y Justicia, unos por lo que suponen que ha hecho, y otros por lo que debia hacer.

Segun nuestras noticias lo que ha ocurrido es lo siguiente:

1.º Que con motivo del suceso á que se alude, el presidente que fué de la audiencia de Valladolid dirigió el 18 del indicado mes una comunicacion oficial al presidente del Supremo á los efectos prevenidos en varios artículos de la ley orgánica.

2.º Que el presidente de la audiencia de Valladolid transcribió en igual fecha al señor ministro de Gracia y Justicia copia de la dicha comunicacion.

3.º Que en vista de estos antecedentes, ni directa ni indirectamente el señor ministro de Gracia y Justicia hizo indicacion alguna al presidente del Tribunal Supremo, fuera de que la ley obligaba á todos por igual, y que todos debian respetarla.

4.º Que á pocos dias el presidente del Supremo dió cuenta al señor ministro de Gracia y Justicia, no solo de la comunicacion que le habia dirigido el presidente de la audiencia de Valladolid, sino tambien de la orden que comunicaba al presidente de dicha audiencia para que procediese como entendiera corresponder segun las leyes, y que á su tiempo le participase el resultado.

5.º que el ministro de Gracia y Justicia, respetando la independencia de los tribunales, más digna de respeto, si así puede decirse, en un incidente de esta naturaleza, no tiene hoy por hoy nada que hacer sobre el particular, sin perjuicio de que examinará en su dia si se han cumplido las disposiciones de la ley Orgánica, y exigirá, si procediese, la responsabilidad á quien corresponda.

Las licencias para construcciones concedidas por el ayuntamiento son las siguientes:

Desde 1.º de Julio de 1880 hasta 30 de Junio de 1881.—Para el interior, 128; para el ensanche, 71; fuera del ensanche, 52. Total, 251.

Desde 1.º de Junio de 1881 al dia de la fecha.—Para el interior, 143; para el ensanche, 66; fuera del ensanche, 74. Total, 283.

Resulta, pues, que en los últimos meses se han construido 32 edificios más en el interior de la poblacion, 22 más fuera del ensanche y cinco ménos dentro del ensanche que en los doce meses anteriores.

Esto da una idea del aumento que tiene la poblacion.

La comision escolar encargada de preparar lo necesario para la velada que han de celebrar los estudiantes en honor de su malogrado maestro señor Moreno Nieto, trabaja activamente para que aquella sea digna por su solemnidad del objeto á que se la dedica.

Esta tarde ha sido recibida en audiencia por S. M. el Rey, á quien han invitado para que con su alta representacion honre este acto consagrado á la memoria del que puede considerarse y de hecho se reconoce, como verdadera gloria nacional.

La solemnidad literaria tendrá lugar, á lo que parece, el 24 en el teatro Español.

Hoy se ha reunido en el ministerio de Fomento la seccion primera del cuerpo superior de agricultura, para dar cuenta del dictamen sobre honorarios que han de percibir los ingenieros agrónomos por los trabajos que verifican.

Mañana se reunirá en pleno el mismo cuerpo superior, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, para dar cuenta de estos asuntos y tratar de otros pendientes de resolucion.

Ha sido autorizada por el señor gobernador civil la explotacion del trozo del tranvia del Este, que comprende, desde la estacion próxima á las Ventas del Espiritu Santo hasta la calle de Alcalá, esquina á la de Trágineros.

A las doce y media de la mañana de hoy se ha suicidado disparándose un tiro sobre la sien derecha un sugeto de porte decente y como de cuarenta años de edad.

El hecho ocurrió en la huerta de Arango, á espaldas de la calle del Monte Esquinza, donde fué encontrado el cadáver por los guardias de seguridad, número 431 y 491, los cuales dieron parte del asunto al juzgado de guardia.

Este no encontró sobre el suicida rastro alguno que pudiera servir para identificacion de la persona.

El próximo viernes se reunirá en el gobierno civil la junta de inspeccion de teatros, para oír el dictamen ultimado por el Sr. Cañete.

Ha sido nombrado el tribunal de oposiciones para las ocho cátedras de Agricultura vacantes en los Institutos de Cáceres, Cuenca, Lugo, Pontevedra, Huesca Lérida, Tarragona y Toledo.

En la próxima semana se anunciarán, para proveerse por concurso, varias cátedras vacantes en Institutos de provincias.

Esta tarde ha conferenciado largamente con el ministro de Ultramar el general marqués de la Habana.

Hoy han terminado los ejercicios de oposicion á las plazas vacantes de escribientes en la secretaria del Senado.

Una comision compuesta de los Sres. Taucin, Moya y Garcia, se presentó á manifestar al tribunal en nombre de sus demás compañeros, el general deseo de que se apruebe á los jóvenes que lo merezcan, y se les considere como excedentes para ir ocupando plazas en estas oficinas por turno riguroso, á medida que vayan vacando.

El Sr. Galdo, cariñoso y complaciente con la juventud laboriosa, haciéndose cargo de la pretension de los comisionados, declaró que procuraría, tanto él como sus compañeros de tribunal, complacer en lo posible las aspiraciones de los peticionarios.

La vacante de profesor auxiliar de la clase de solfeo en la Escuela Nacional de Música y Declamacion, ha sido provista en conformidad con lo que dispone el reglamento de la mencionada Escuela á propuesta del claustro de profesores, habiéndose limitado el ministro de Fomento á nombrar el que venia en primer lugar, segun su costumbre.

Ya está levantándose la empalizada para derribar las mezquinas casas que arrancando de la calle de Alcalá, esquina á la de Celaceros, corren hasta dar vuelta á la calle de la Greda.

Han visitado hoy al presidente del Consejo, el embajador de Francia, almirante Jaurés, que ha estado á despedirse, y los generales Rey, Polavieja y Villegas.

En el pueblo de Rodeiro (Pontevedra) hubo el domingo un pequeño motin, á causa de recelar los vecinos que el ayuntamiento iba á aumentar el cupo de consumos; pero la algarada pasó pronto.

En Barcelona hubo tambien ayer una reyerta producida por unos quintos, de los que están entrando en caja; reyerta de la cual resultaron algunos cristales rotos de algunas tiendas.

Y en Velez-Málaga los obreros del campo, despues de pedir trabajo á los propietarios, lo han tomado del ayuntamiento que los emplea en sus obras municipales.

SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Paz lle-

gan hoy á Sevilla sin novedad á las nueve de la mañana, siendo recibidas en la estacion por todas las autoridades y corporaciones. En un carruaje de los duques de Montpensier pasaron el embarcadero, convenientemente dispuesto, y continuaron su viaje para Sanlúcar á bordo del cañonero *Cocodrilo*, acompañadas por el comandante de marina.

La comision encargada de la revision del Código de comercio ha terminado hoy su cometido con los títulos referentes á las quiebras y á la prescripcion. El Código revisado se presentará á las Cortes impreso.

Esta era una de aquellas reformas por que venia clamando la opinion mucho tiempo hace. Hoy es un hecho, al ménos en lo que del ministro depende, y ya sabrán á qué atenerse los comerciantes y los tribunales de justicia.

Esta tarde ha conferenciado con el subsecretario de Gracia y Justicia el Nuncio de Su Santidad.

BALANCE DEL DIA.

En otro lugar publicamos las noticias del correo de Cuba, que nos han parecido más salientes; y entre ellas va el extracto de una reunion de propietarios sobre la aplicacion del reglamento de patronato, que confirma lo que ya hemos dicho sobre esto: á saber que ciertas prescripciones de la ley tratan de esquivarse con razones más ó ménos sólidas.

Del estado de la opinion por la sobreexcitacion de las pasiones políticas, nada nuevo dicen las noticias del correo de hoy, que ya no supiéramos por el telégrafo ó por la via de Nueva-York.

Se advierte solo un cambio de impresiones: al principio eran los conservadores los que miraban con recelo ciertos actos del general Prendergast, y ahora son los liberales que lo acusan de haberse entregado á los conservadores.

Lo de siempre, dada la viveza de las pasiones de aquellos partidos.

En la seccion de despachos telegráficos y en segunda plana, publicamos un telegrama de Londres sobre las declaraciones de lord Granville en la Cámara alta.

Indudablemente debe haber una equivocacion en el telegrama expedido desde Londres con fecha de ayer (via Bilbao) y publicado por la Agencia Fabra, en el que se dá cuenta de las manifestaciones hechas por lord Granville en la Cámara de los lores respecto de la cuestion de Borneo, pues segun nuestras noticias, si bien es cierto que melian negociaciones entre los Gabinetes de Madrid y de Londres desde que el Gobierno español presentó la correspondiente protesta, apenas tuvo conocimiento de la constitucion de la Sociedad que se ha fundado para la explotacion de una parte de aquella isla, hasta ahora estas negociaciones no han tenido el resultado que se supone en el telegrama citado.

Tambien publicamos en noticia aparte otro despacho de la misma Agencia sobre el resultado de la reunion de tenebres ingleses, cuyo comité ha acordado presentar al meeting del día 17 las proposiciones del Sr. Camacho, aunque sin recomendacion. Sin duda por eso han bajado hoy algo nuestros valores.

La noticia de la Agencia Fabra es exacta, por lo que hemos oido, naciendo la diferencia de que el ministro no se ha creido en el caso de otorgar la fuerte comision que se pedia.

Hay noticias, sin embargo, que permiten creer que las negociaciones continúan; pudiendo, por lo tanto, variar las cosas de aquí al viernes próximo; pero, en último término, el Gobierno dará cuenta á las Cortes de toda la negociacion, así la referente á la deuda interior como á la exterior, proponiendo, sobre la interior, lo que ya es sabido, y sobre la exterior lo que crea justo.

Con los tenebres de Paris y Amsterdam, parece no ha surgido dificultad alguna.

Muy poca política. Las conversaciones han recaido sobre la pastoral del obispo de Barcelona, de que hablamos en otro lugar, reconociendo todo el mundo que la escision va tomando grandes proporciones.

En algun grupo, aparte de esto, hemos oido tam-

bien hablar de la próxima reunion que van á celebrar los amigos del Sr. Martos, cuya actitud nos parece refleja con bastante fidelidad un artículo que hoy publica *El Progreso*.

En este artículo, se dá á entender que los demócratas no están para servir los intereses ó las pasiones de los conservadores, á quienes se acusa de agitadores cuando están caidos, y en último término, que entre la política actual y la que pudiera hacer el Sr. Cánovas, prefieren la primera.

Esta es, en efecto, por lo que oímos, la textura en que están los hombres más importantes que acudilla el Sr. Martos.

Las infantas han llegado sin novedad á Sanlúcar. Esta tarde han permanecido cerrados, por espacio de tres horas, el ministro y el subsecretario de Gobernacion, dando un repaso á ciertos trabajos parlamentarios.

El despacho de los ministros de Hacienda y de Gobernacion con S. M. ha tenido poca importancia.

Son horribles los pormenores que principian á conocerse sobre el terremoto de Costa-Rica, pasando ya de 5.000 los cadáveres.

TELEGRAMAS.

Paris 14.—La emperatriz de Austria, que se encuentra actualmente en Paris, visitó ayer á la reina doña Isabel.

Londres 14.—La Gaceta de Londres publica una carta de la reina Victoria dando gracias á las muchas personas que tanto de Inglaterra como del extranjero le han expresado el testimonio de su simpatía con motivo del atentado del 2 del corriente.

Paris 14.—Casi todas las naciones marítimas de Europa han pedido un crédito á sus respectivas Cámaras con destino á las expediciones destinadas á hacer observaciones científicas en las zonas polares.

Nueva-York 14.—Son horrosas las noticias que se reciben de Costa Rica acerca de las pérdidas originadas por el temblor de tierra que se ha sentido en aquella republica.

Se calculan en más de 5.000 las personas que han perecido entre los escombros de los edificios en las diferentes poblaciones que han quedado destruidas por efecto del terremoto.

Fabra.

Lean ustedes.

¿Qué es el Sándalo? Vamos á tratar de decirlo en dos palabras á nuestros lectores. El Sándalo es un árbol originario de Bombay (*Syrium myrtifolium*), cuya madera odorifera es popular entre los indostanes para el tratamiento de los flujos y dolencias congéneres. Los médicos europeos han estudiado tambien la accion de la madera del sándalo, y tras numerosas experiencias han reconocido que la esencia extraida del sándalo curaba en dos ó tres dias las afecciones que exigian de quince á veinte dias usando el copaiba, la cubeba ó las inyecciones.

M. Midy, farmacéutico de Paris, recibe directamente el verdadero sándalo de Bombay, y extrae un aceite esencial puro que contiene el principio activo del palo. La esencia de Sándalo Midy, contenida en pequeñas cápsulas fáciles de tragar, posee una eficacia que la popularizará en poco tiempo.

Pianos, Armoniums, Organos, Pianos mecánicos. Debatin et compañía.—Véase el anuncio.

Cultos.

Santo de mañana.—San Raimundo, abad de Fitero y San Longinos y compañeros mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Calatravas, donde el capítulo de Caballeros de la Orden de Calatrava celebra al glorioso San Raimundo con misa solemne á las once, predicando las glorias del santo fundador D. Bernardo Barbajero, y por la tarde en los ejercicios de la novena del Patriarca San José, predicará D. Benigno Cafranga, terminando con procesion de reserva.

En la iglesia de monjas de Santa Isabel continúa un setenario al Santísimo Cristo del Divino Amor; al anochecer se rezará el rosario y despues el sermón que dirá un buen orador.

Continúan las novenas del Patriarca San José, y serán oradores: en San Martin, el P. J. J. Montalban en la misa mayor, y el P. Juan Hidalgo en los ejercicios de la tarde; en Monserrat, D. Jerónimo Llorente y D. German Alado, y en San José, D. Francisco Bocos y el P. Pardo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Millán.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE MARZO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS EMISIONES, and VALORES DE OTRAS EMISIONES. Includes entries like 3 p. 100 int. c., 28'35, and various bond and stock prices.

Londres, á 90 dias fecha, 47'25. Paris, á ocho dias vista, 47'2 1/2.

Resúmen.

Más importante la oferta de papel al contado y menor el número de transacciones.

Esto, y la falta de operaciones á fecha, todo ha contribuido á que los fondos descendieran algunos céntimos, y á que pareciera ménos satisfactorio el aspecto de la Bolsa.

A 28'35 queda el 3 por 100 interior al contado al dar las tres de la tarde despues de haber recorrido varios cambios intermedios desde 28'50.

De operaciones á fecha, ninguna vemos publicada ni á fin del corriente ni para la liquidacion de Abril.

El 3 por 100 exterior solo ha tenido los cambios de 30 por 100 y 30'15.

Las subvenciones por ferro-carriles han seguido el mismo curso del consolidado: dieron principio á 56'70 y solo se han publicado despues los cambios de 56'45 y 40.

Algo tal vez haya podido influir en la escasez de operaciones sobre ferros, el anuncio puesto al público prohibiendo el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia en asunto civil, la circulacion de 804 obligaciones por ferro-carriles, ante el temor de adquirir valores de esta procedencia, mientras el público puede hacerse con la extensa numeracion que comprende dicha retencion.

Pocas operaciones tambien en títulos del nuevo 4 por 100; sus cambios han sido 82'90, 80 y 75.

Los billetes de Cuba han perdido asimismo algunos céntimos: su primera cotizacion fué á 101'25, y al terminar la hera oficial se publica el cambio de 101'10 por 100.

Hoy no se han publicado las acciones del Banco de España; pero más baja que ayer se indica en observaciones á 434 y 433 por 100.

Las del Hipotecario tienen dinero á 117; y las del de Castilla se han publicado á 178, pero queda papel para mañana á 177'00.

Bolsin.

A las cuatro y media: 3 por 100 interior, contado y fin de mes, 28'30 dinero; fin próximo, 28'50; ferros, 56'20.

Tendencia dudosa. El cambio más flojo que en la hora oficial.

Espectáculos para mañana.

Real.—109 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Aida.

Español.—162 de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Herencias del alma.—Un drama en la venta.

Comedia.—179 de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Cariños que matan.—Carta canta (nueva).—Intermedios por el Sexteto.

Zarzuela.—141 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La tempestad.

Apolo.—13 de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Mala sombra.—Les Pierrots (baile).—Música clásica.

—A las diez y cuarto.—Pescar en seco.—Baile.—Benito negocio.

Lara.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—El país de las gangas.—I dilettanti.—El Rosicler.

Martin.—A las ocho y media.—Servir para algo.—Teoría y práctica.—Se necesita un marido.

Madrid (Primavera, 7).—A las ocho y media.—El trapero de Madrid.

Capellanes.—A las ocho y media.—Picio, Adán y Compañía.—Tres ruinas artísticas.—Sávese el que pueda.

—Intermedio musical.—El hombre es débil.

Eslava.—No se ha recibido el anuncio.

Variedades.—A las ocho y media.—Luces y sombras. Variedades.—Pobre porfiado.—Luces y sombras.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Sesiones extraordinarias los lunes, miércoles y viernes, de nueve á once y media de la noche.—De moda, los viernes.

Academia todos los dias por la mañana y por la tarde.

14 Marzo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 77)

EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS

Era Nicolás Butin á quien habian despertado los gritos del niño y que habiendo acudido en camisa se hallaba en presencia de su cuñada.

Tenia los ojos inyectados en sangre y un estremecimiento convulsivo agitaba su cuerpo.

Cogió á la viuda por el brazo, la sacudió violentamente y la dijo con voz sumamente agitada:

—¡No saldreis! Y si gritais os mato.

XII.

La señorita Borel tuvo miedo.

Estaba sola en medio de la noche y en presencia de aquel hombre, á quien creia capaz de todo, y creyó que la quería asesinar.

—¡Perdon! ¡Perdon!—balbució ella.—¡Yo no diré nada.

Y señalaba á la señora Butin que continuaba desvanecida.

Nicolás acabó de serenarse.

—¿Qué tiene?—dijo aproximándose á su mujer.

—Está desvanecida.

—¿Por qué?

—¡Vos tenéis la culpa.

—¡Yo!

Y Nicolás Butin sintió que se erizaban sus cabellos; luego fijando una mirada escudriñadora que parecia pretender leer en el fondo del alma de su cuñada, dijo:

—¿Qué es lo que he hecho para eso? Yo estaba acostado.

—¡Sí; pero os habeis levantado.

—¡Y bien?

—Y habeis ido á cerrar las puertas con cerrojos y á cargar las escopetas.

—¿No tengo derecho á tener miedo de los ladrones?

—O de los gendarmes—dijo friamente la señorita de Borel.

Nicolás dió un nuevo grito; pero el espanto pudo esta vez tambien más que su furor.

Y cogiendo á su cuñada por el brazo y sacudiéndola fuertemente le dijo:

—¿Pero es que sabeis algo?

La viuda comprendió que sino oponia una audacia á otra audacia estaba perdida.

—¡Oh!—dijo—podeis matarme: ¿qué significa para vos un asesinato más ó ménos?

Nicolás rugió.

—¿Es que me creéis un asesino?—dijo.

—No es que lo crea: estoy segura de ello.

—¡Ah! ¡Tened cuidado! ¡Tened cuidado!

Y la puso sus crispadas manos junto al cuello.

—Extrangúlame, asesino—dijo ella—extrangúlame tú á quien llaman el capitán... pero la guillotina me vengará.

Las apretadas manos de Nicolás Butin cedieron un tanto y se puso lívido y tembloroso.

—¡Oh!—murmuró.—¡Lo sabe todo!

Y entonces mirando á su mujer que continuaba inmóvil como si estuviese muerta, y con voz muy baja que apenas pudo oír la señorita Borel, dijo:

—¿Y ella?...

Su actitud era suplicante y su voz parecia sollozar. Aquel miserable todavia amaba á su mujer.

No era del cadalso de quien tenia miedo: sentia mucho más el desprecio de su mujer: de la que habia consentido partir con él su vida y que hasta ahora lo habia creído un hombre honrado.

La señorita Borel tuvo compasion de su cuñada.

—No sabe nada—dijo.

—¡Ah!—dijo Nicolás cuyos ojos brillaron de alegría.

Casi tuvo un acceso feroz.

—Nada sabe todavia—presiguió la señorita Borel—y de vos depende que no lo sepa jamás.

—¿Qué decis?... ¡Es posible!... ¡Hablad!

Este hombre que habia adquirido una gran reputacion por su audacia y sangre fria, estaba en

aquel momento como un niño sin voluntad propia.

La señorita Borel miró á su hermana.

—Ya volverá de su desvanecimiento—dijo—no nos ocupemos ahora de vuestra mujer sino de vos: hablemos pero que no sea inútilmente porque el tiempo apremia.

—El tiempo apremia!—repitió él como un eco.

—¡Vos érais el capitán de los penitentes negros!

El quiso hacer un gesto negativo, pero la viuda le miró con una expresion de convencimiento tal que volvió la cabeza.

—Os buscan y cuando la justicia busca á alguien—dijo la señorita Borel que dominaba la situacion por completo—tarde ó temprano concluye por encontrarlo.

—¿Qué quereis que haga?

—Es preciso huir.

—Pero eso es manifestarme culpable.

—¿Preferís que vengan á cogeros aquí?

—¡Oh! No tienen pruebas.

La viuda hizo un movimiento de hombros.

—¿Y quereis ver á vuestra mujer morir de pena cuando vea que se os llevan los gendarmes?

Nicolás Butin volvió á estremecerse.

—No... no—dijo.—¿Qué es preciso hacer?

—Escucharme.

—¡Hablad!

—Y obedecerme—dijo la viuda con acento de autoridad.

XIII.

Nicolás Butin estaba dominado por completo.

La viuda habia conseguido sobreponerse por el gesto, por el acento y por la mirada.

—Haré lo que querais—dijo.

—Escuchadme—continuó ella.—Admito que esteis seguro de vuestros cómplices y que no pueda formularse ninguna prueba contra vos.

—¡Oh! es verdad: no hay pruebas.

—Vuestros remordimientos os harán traicion tarde ó temprano y no quiero yo que el marido de mi hermana suba al cadalso.

Un estremecimiento corrió por el cuerpo de Nicolás Butin.

—¡No pronuncieis ese nombre! ¡No lo pronuncieis!

—¡Mi hermana sospecha algo; pero no sabe nada. Si huiis, si tenéis tiempo suficiente para llegar á Marsella y embarcaros en el primer buque que se haga á la vela—prosiguió la viuda—yo me encargo de hacerla creer que echábase de menos vuestra antigua profesion y que era ese el motivo que os tenia trastornado. Ella sufrirá mucho porque os ama, llorará algun tiempo, quizá mucho; pero no hay dolor que dure siempre y vuestra familia no será deshonrada.

—¿Pero quereis que yo me vaya?

—Esta misma noche. A las cuatro de la mañana pasa el correo de los Alpes, y al medio dia podeis estar en Marsella. Yo sé que debeis tener tener dinero.

—No lo tengo—dijo Nicolás.

Mentía, porque en el bolsillo de su chaqueta llevaba todavia los diez mil francos de M. Ferraud.

Pero aquel hombre, sin respeto á nada, amaba á su mujer de una manera extraordinaria.

—Yo sé que lo tenéis—dijo friamente la viuda.

—¿Y?

—¿Cómo lo sabeis?

—Eso no os importa: yo lo sé.

Nicolás Butin se estremeció de nuevo y bajó la mirada al encontrarse con la que le dirigia la viuda.

—Quizá sepa que he asesinado á Raboudin—se dijo.

—Pues bien; sí, tengo un poco... ¿Y despues?

—Por lo tanto podreis ir á Marsella.

—¿Y luego?

—Os embarcaréis aunque sea como marinero en un buque que salga para América ó para las Indias.

Y Nicolás Butin se arrojó sobre su señora, que continuaba inmóvil como un cadáver, y la cubrió de besos.

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Sevilla y el juez de primera instancia de Cazalla de la Sierra, en interdicto de recebrar premovido por D. Bernardo Teresana.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á D. Inocencio García de la Peña del resto de la pena de dos meses y un día de arresto que le fué impuesta en causa por delito de lesiones menos graves.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que pasen á la seccion de reserva del Estado mayor general del ejército, los brigadieres D. José de Jara, D. Eulogio de Albornoz y D. Luis Vallejo.

Otros nombrando jefe de la segunda brigada del ejército de Cataluña, al brigadier D. Joaquín Ahumada; jefe de la tercera al de igual clase D. José Marco; jefe de la tercera de la segunda division al de igual categoria D. Miguel Rodríguez, y vocal de la Junta superior consultiva al de la misma graduacion D. Joaquín Rodríguez de Rivera; y disponiendo que el intendente de division del distrito militar de Burgos, D. Alejandro de Silva, pase á continuar

sus servicios á la direccion general de Administracion militar.

Fomento.—Real orden concediendo al ayuntamiento de Villagarcía la zona de terreno de dominio público que ha solicitado para la construccion de un mercado cubierto.

Administracion Central.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 16 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, al 7 y 1/2 por 100.—Carpetas números 1.171 á 1.175 de señalamiento.

Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4.948 á 4.952 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4.712 á 4.716 de idem.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.375 á 4.380 de idem.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 4.145 á 4.150 de idem.—Primer semestre de 1877, carpetas números 3.963 á 3.968 de idem.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.802 á 3.808 de idem.—Primer y segundo semestres de 1878, carpetas números 3.767 á 3.770 de idem.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.724 á 3.730 de idem.—Segundo semestre de 1879,

carpetas números 3.578 á 3.584 de idem.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.353 á 3.363 de idem.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.167 á 3.179 de idem.—Primer semestre de 1881, carpetas números 2.924 á 2.941 de idem.

Boletín sanitario.

Los estados flogísticos de los órganos respiratorios han disminuido visiblemente; las fiebres eruptivas tambien han decrecido durante esta semana; los estados catarrales generalizados y los localizados en los bronquios, en las vías urinarias y en el aparato gastro-intestinal siguen aumentando considerablemente, así como los estados neuróticos cerebrales y medulares, y las neuralgias supra-orbitarias, intercostales, ciáticas y faciales, tambien han crecido en número e intensidad. La mortalidad disminuye relativamente á los dos meses anteriores, y en los padecimientos dérmicos de origen diatélico sigue observándose algun recrudescimiento.—(El Siglo Médico).

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- Vaca, de 1'24 á 1'30 pesetas kilógramo.
- Carnero, de 0'00 á 1'50 pts. kil.
- Ternero, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
- Cordero, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
- Despojos de cerdo, de 0'95 á 1'05 pts. kil.
- Pan, de 0'44 á 0'56 pts. kil.
- Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pts. kil.
- Arroz, de 0'70 á 0'80 pts. kil.
- Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pts. kil.
- Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pts. kil.
- Cok, de 0'07 á 0'08 pts. kil.
- Acéite, á 1'30 á 1'36 pts. litro, y á 13'50 pts. decál.
- Patatas, de 0'12 á 0'20 pts. kil.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

VINO y JARABE de DUSART

DE LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el **reconstituyente** por excelencia del cuerpo humano.

En las **mujeres embarazadas** facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar las vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las **nodrizas**, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni **cólicos** ni **diarreas**: la **dentición** se verifica fácilmente sin dolores ni **convulsiones**. Más tarde, cuando el niño está **pálido, linfático**, cuando sus carnes están **flojas**, y que se le presentan **glándulas** al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las **personas mayores** cuando están **anémicas** ó padecen de **malas digestiones**, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los **tísicos** pues causa la **cicatrizacion de los tubérculos** del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resumen, el **Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la **nutricion** de un modo completo y aseguran la **formacion regular** de los **músculos** y de la **sangre**.

PARIS: Casa GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGUA CIRCASIANA
DE HERRINGS & C^{ie}

La única usada por todas las familias reales y la nobleza de Europa. Devuelve a los cabellos blancos su color natural rubio castaño e negro. Hace nacer y crecer el Cabello. Destruye rápidamente la caspa. Es infalible para dar hermosura y vigor al cabello débil y enfermo. 23 años de constante éxito y mas de 32.000 certificados prueban su eficacia.

!!! Cuidado con las falsificaciones é imitaciones nocivas y peligrosas á la salud !!!

HERRINGS & C^{ie}, Rue Louis-Philippe, 21 (Avenue de Neuilly), Paris (Francia)

Unico depósito en Madrid: **Perfumería Inglesa**, Carrera de San Jerónimo, núm. 3.

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA
PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
HOY

L. CALDERON

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificacion de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

La **Claricina** de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

CHOCOLATES MEDICINALES
DE SAEZ Y SOLER.

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curacion más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:

Con el de **HIERRO**, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

Con el de **BIFOSFATO DE CAL**, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el de **HIGADO DE BACALAO**, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el **DIGESTIVO**, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.

El **VERMIFUGO** es especial para las lombrices.

Con el **BALSAMICO** desaparecen las toses.

La mejor purga es el **CHOCOLATE PURGANTE**.

LABORATORIO DE L. CALDERON
CARRETAS, 14, MADRID
Por mayor, Alcaráz y García.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetejo para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON
DEL CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y García.

Pianos. Organos. Pianos Mecánicos. Armoniums
DEBAIN & C^a, plaza Lafayette, Paris

Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en Paris, puestos en todas las publicaciones de España, francos de porte derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sus artículos. Envío franco del Catalogo.

Hierro Encausse
LIQUIDO y NUTRITIVO
EL MAS BARATO y EFICAZ
Sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR ANTI-ASMÁTICO
de la Casa medical
ENCAUSSE y CANÉSIE
Curacion inmediata de el Asma
Sufocacion, etc.

EL MAS BARATO y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochecouart — PARIS

Depositarios. Madrid, Alcaráz y García, Barcelona, A. Casanovas y Compañía.

OR PAPELETAS del MON
te se da todo su valor. Préstame sobre muebles, sin retirarlo ó retirándolo de los domicilios y sobre alhajas y libros. Interés módico. Sociedad General de Descuentos y Préstamos. Cruz, 37 y 39, prales.

DINERO
Cuanto deseen todos los militares de la Península, sin retencion, con reserva y brevedad sin ejemplo. Con sellos, M. Pintor. Flor Alta 8, pral. Madrid.

PRÉSTAMOS EN EL ACTO
y resguardo de los Bancos.— Ordenes de Bolsa y pago de cupones. Sociedad General de Descuentos y Préstamos. Cruz, 37 y 39, principales.

LOCAL
Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.— Darán razon en la Administración de este periódico.